ESPECIAL

HISTORIA DEL GOBIERNO CORRUPTO

Ahora EL PUEBLO
Domingo 30 de mayo de 2021

Las FFAA y Policía Boliviana formaron parte

Hoja de ruta que marcó el golpe de Estado

La Resistencia Juvenil celebra el motín de la Policía en Cochabamba.

// FOTOS: ARCHIVO

Redacción Central

Líderes políticos de oposición y de comités cívicos, con apoyo externo, diseñaron una hoja de ruta para interrumpir el orden constitucional si no conseguían un resultado favorable en las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2019, sostuvo el analista político Hugo Siles.

En entrevista con **Ahora El Pueblo** explicó que ante la recurrente derrota de la derecha en las urnas para alternar la administración del Estado con el Movimiento Al Socialismo (MAS), por una ausencia de un modelo económico, político y social que cautive al pueblo boliviano, por más de una década, acudió a la cooperación externa, a algunos líderes emergentes como el presidente del Comité Cívico de Santa Cruz Luis Fernando Camacho y plataformas para conspirar contra el orden constitucional del país.

FRAUDE

Señaló que esa hoja de ruta apuntó primero a minar la credibilidad de la máxima instancia electoral del país con la narrativa de presunto fraude electoral que de poco fue acuñándose con ayuda de los medios de comunicación radiales, televisivos, escritos y a través de las redes sociales.

DESCONOCER

Segundo, desconocer los resultados electorales en caso de que no sean favorables a la oposición a través de masivos cabildos realizados por los cívicos en Santa Cruz, Potosí, Sucre, La Paz y otras regiones del país. En el caso de la ciudad sede de gobierno, el entonces rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Waldo Albarracín, que era parte del Conade, anunció el desacato y adelantó una movilización "en defensa de la democracia".

INFORME DE LA OEA

A eso se sumó el informe preliminar de la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), la que se refiere a fallas en el proceso de conteo de votos en un sistema no oficial, de lo que se aprovechó el candidato de Comunidad Ciudadana (CC) Carlos Mesa para convocar a una movilización nacional en rechazo a los resultados de la elección presidencial que dio la victoria a Evo Morales del MAS en la primera vuelta.

El Alto Mando de las FFAA pide la renuncia del Presidente del Estado.

MOVILIZACIÓN

Tercero, la convulsión social en las principales ciudades capitales liderada por los comités cívicos que apuntaron a las cortes departamentales electorales, incendiándolas y atacando con violencia las casas de campañas del Movimiento Al Socialismo, a dirigentes de esa fuerza política y de organizaciones sociales.

MOTÍN POLICIAL

Cuarto, los comandos departamentales de la Policía Boliviana iniciaron un progresivo amotinamiento exigiendo la nivelación salarial, la jubilación con el 100% de sus aportes y otras demandas.

Esa medida fue apoyada por el Alto Mando Policial, que ordenó el repliegue de sus efectivos dejando las calles sin resguardo y bajo control de grupos de jóvenes denominados la resistencia juvenil.

FFAA

Quinto, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas (FFAA), en conferencia de prensa, sugirió al entonces presidente, Evo Morales Ayma, renunciar a su mandato bajo el argumento de que se debe restituir la democracia. Desconociendo así al Capitán General de la entidad castrense.

"La agitación social y las movilizaciones, el paro cívico, los 21 días conspirativos de movilización con el pedido de los actores de poder como de la Policía Boliviana y de las Fuerzas Armadas, la renuncia en franca insubordinación y desconocimiento al Capitán General de las Fuerzas Armadas, se rompe el Estado de derecho con la desobediencia de las fuerzas de seguridad y se consuma técnicamente el golpe de Estado", aseguró.

El analista Hugo Siles dijo que una vez consolidado el complot se conforma el régimen de facto de Jeanine Añez.

Insistió en que esa hoja de ruta se preparó con anticipación a las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2019, "con ayuda externa, una clara operación de acciones que dieron lugar a los sucesos de ese mes, el mismo día de las elecciones, cuando Carlos Mesa convoca a desconocer los resultados electorales con una movilización en las calles después de que la OEA advirtió posibles irregularidades en el conteo de votos que hasta ahora no han sido probadas".

Gobierno de Luis Arce devolvió el dinero al FMI

El préstamo que dañó al Estado

Redacción Central

Vulnerando la soberanía e intereses económicos de Bolivia, el gobierno de facto de Jeanine Añez decidió endeudar al país con un préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI) condicionado a una serie de imposiciones fiscales, financieras, cambiarias y monetarias, hecho que fue denunciado desde el Banco Central de Bolivia.

También se tenía previsto que la Asamblea Legislativa Plurinacional apruebe cinco créditos de organismos internacionales por unos $us 1.700 millones destinados a reforzar el sistema sanitario de Bolivia para combatir el coronavirus.

Según el FMI, en abril del año pasado, el objetivo del crédito era ayudar a Bolivia "a satisfacer las necesidades de balanza de pagos derivadas del estallido de la pandemia del Covid-19, y apoyar los gastos médicos y las medidas de socorro que se requieren con urgencia para proteger el bienestar de la población".

Estas intenciones le causaron al Estado millonarias pérdidas, ya que Añez, empecinada con el crédito, usó al Ministerio de Economía para pedir permiso a la Asamblea Legislativa Plurinacional para tener un respaldo del endeudamiento, pero se encontró con detractores del partido que había derrocado, por lo tanto la solicitud fue rechazada porque, según la presidenta del Senado Eva Copa, el pedido del Ejecutivo para aprobar ese préstamo señalaba que una vez que pase la cuarentena se debía flexibilizar el tipo de cambio del dólar.

Además que la documentación enviada no especifica si el país contaba con la capacidad de endeudamiento, y no indicó cuál sería el destino de los recursos, ni mucho menos se especifica a qué se refiere con la sugerencia de la dolarización.

De todas formas, el préstamo fue concretado saltando el procedimiento constitucional. En abril de 2020, el gobierno de Jeanine Añez solicitó al FMI el crédito concesional, sin autorización de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al retomar el orden constitucional, el Gobierno democrático de Luis Arce, a través del Banco Central de Bolivia (BCB), el 17 de febrero de este año informó que hizo la devolución de $us 351,5 millones al FMI, préstamo irregular adquirido por el gobierno golpista.

El crédito durante este tiempo generó costos económicos adicionales y millonarios al Estado, que sumaron $us 24,3 millones, de los cuales $us 19,6 millones son por variación cambiaria y $us 4,7 millones producto de comisiones e intereses.

Este año, la Fiscalía General del Estado aceptó cuatro proposiciones acusatorias planteadas por el Ministerio de Justicia en contra de la expresidenta Jeanine Añez y algunos de sus exministros.

El caso es referido al préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI), se menciona a los exresponsables del Ministerio de Economía José Luis Parada, Branko Marinkovic y Óscar Ortiz.

24,3

MILLONES de dólares es el costo económico del préstamo forzado que se hizo en el gobierno de facto.

¿Costos financieros?

El entonces ministro de Economía Óscar Ortiz aseguró el 10 de septiembre de 2020 a Página Siete que los desembolsos realizados al Fondo Monetario Internacional (FMI) fueron pagos por costos financieros y no por intereses. Entre tanto, la presidenta del Senado denunció que el Gobierno canceló 1,6 millones de dólares por tasa de interés de un crédito que no fue aprobado

"Obviamente hay un costo financiero porque se traspasó lo que se llama derechos especiales de giro (DEG), que es una canasta de moneda que administra el FMI, el Banco Central de Bolivia (BCB) con eso subió su reserva. Esos recursos están en una cuenta especial que no se han utilizado por estas limitaciones de la Asamblea", indicó la autoridad luego de su informe ante la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados.

El exministro de Economía Óscar Ortiz defendió el préstamo considerado ilegal.

//FOTO: ARCHIVO

Ahora EL PUEBLO
Domingo 30 de mayo de 2021

Durante el gobierno golpista de Añez

La corrupción fue constante en el régimen de facto

//FOTO: ARCHIVO

Redacción Central

El 12 de noviembre de 2019, Jeanine Añez asumió la presidencia de Bolivia de manera inconstitucional puesto que, de acuerdo al Reglamento de Debates de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), el cargo le correspondía a Susana Rivero; sin embargo, en compañía de sus más estrechos colaboradores, la entonces senadora se autoproclamó en el cargo y posteriormente empezó a administrar el país.

No pasaron ni cuatro días y el personal de confianza que nombró en varias organizaciones del Estado empezó a cometer una serie de irregularidades y hechos de corrupción que hasta ahora todavía son investigados.

Algunos autores están detenidos preventivamente, mientras que la mayoría huyó del país para evitar la justicia y, a pesar de las evidencias en su contra, insisten en que se trata de una persecución política.

El siguiente es un recuento de algunas denuncias sobre estos hechos irregulares que cometieron las autoridades designadas por Jeanine Añez, a los cuales conocía desde hace muchos años por su actividad en el ámbito político y que asumieron el poder mediante un golpe de Estado.

SOBORNO Y LAVADO DE DINERO

El 16 de noviembre inició un negociado fraudulento que causó al Estado boliviano un daño económico de $us 2,3 millones.

Desde gestiones anteriores, Bolivia adquiría gases lacrimógenos de la empresa brasileña Cóndor; sin embargo, el exministro de Gobierno Arturo Murillo, aunque no le correspondía esa atribución, utilizó la intermediación de la empresa Bravo Tactical Solutions para que compre dicho material y lo venda a Bolivia, pero con un sobreprecio de más de $us 2,3 millones.

De esa manera se pagaron sobornos millonarios y se mal utilizaron bancos norteamericanos para transferir el dinero malhabido que luego retornó a sus cuentas.

COACCIÓN

Danilo Romano fue posesionado el 21 de noviembre de 2019 como viceministro de Políticas Comunicacionales por la entonces ministra de Comunicación, Roxana Lizárraga, pero renunció al cargo una semana después.

Romano presentó su carta de renuncia ante Lizárraga, denunciando presunta coacción del entonces ministro de la Presidencia, Jerjes Justiniano.

"Veo necesario aclarar que como Viceministro de Políticas Comunicacionales me negué a viabilizar 'Consultorías Internacionales Comunicacionales', así como el inhumano despido masivo de mi personal. Coaccionado con bajezas el Min. de Presidencia @jerjesja solicitó mi renuncia", escribió en su cuenta de Twitter.

"No me prestaré para que se haga uso y abuso de recursos del Estado para apoyar una tendencia política, mis principios y valores están primero, y aunque me busquen las caries que tuve, sepan que lucharemos ante cualquier tirano, sea del color político que sea", complementó.

DEFENSA DE UN ACUSADO DE VIOLACIÓN

Jerjes Justiniano fue posesionado como ministro de la Presidencia el 13 de noviembre de 2019 y destituido el 3 de diciembre por Jeanine Añez, por motivos que no fueron esclarecidos hasta ahora.

El hombre de confianza de Luis Fernando Camacho, quien ahora es gobernador de Santa cruz, antes ya había patrocinado a un acusado de violación masiva en ese departamento.

Mientras estaba como titular de la Presidencia, Justiniano amenazó y coaccionó a la exfiscal Nancy Carrasco, quien ha- ▶

> El estado quiere recuperar todo el dinero de los bolivianos que fue saqueado durante el régimen de facto de Jeanine Añez mediante actos de corrupción.
>
> **Eduardo del Castillo**
> Ministro de Gobierno

bía acumulado 108 pruebas adicionales contra los involucrados. Mediante amenazas, advertencias y presiones trató de evitar el encarcelamiento de su cliente.

UN DESPIDO QUE CAUSÓ MOLESTIAS

El 8 de enero de 2020, Juan Carlos Zuleta asumió la gerencia de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), pero antes de cumplir un mes en el cargo, el entonces ministro de Energías, Rodrigo Guzmán, le comunicó de su destitución y posesionó a Gunnar Valda Vargas.

"Los potosinos otra vez nos encontramos en pie de lucha porque el Gobierno actual (de Jeanine Añez) quiere obedecer a la República Federal de Alemania. Han sacado a un experto en el tema, como es el señor Juan Carlos Zuleta, que estaba como gerente de YLB, después de un mes de posesionado", denunció en ese momento el presidente del comité potosinista, Juan Carlos Manuel.

El Comité Cívico Potosinista (Comcipo) anunció el envío de una carta a Añez para pedir que Zuleta sea reincorporado, o de lo contrario llevaría a cabo medidas de presión en rechazo al despido.

El reemplazo fue observado y denunciado por Comcipo y remarcó que la destitución obedeció a una presión del Gobierno de Alemania para retomar la alianza con la estatal YLB y ACI Systems (ACISA) para continuar con el contrato para industrializar el litio del salar de Uyuni (Potosí).

64,5

MILLONES de dólares costaban los 1.435 kilos de cocaína incautada en diciembre de 2019. Murillo hizo desaparecer al menos 431 kilos de esa incautación.

COBROS IRREGULARES

El 17 de enero de 2020, Juan de Dios F.S., entonces funcionario del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue detenido en el piso 14 del Palacio de Comunicaciones por cobrar altos montos de dinero a cambio de puestos laborales en esa entidad estatal.

El asesor de despacho fue investigado por los delitos de uso indebido de influencias y concusión.

LOS ILÍCITOS DE ELIO MONTES

El 7 de febrero de 2020 fue destituido Elio Montes Chávez de la gerencia general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), después de 82 días de ejercer el cargo.

Además de recibir un salario de Bs 30 mil mensuales, Montes hizo pagar Bs 868.998 por finiquitos a 13 personas de su confianza que ocuparon cargos como la Gerencia Nacional de Administración Financiera, Gerencia Nacional de Atención al Cliente, Asesor de Gerencia General, entre otros.

Los montos de los finiquitos oscilaron entre Bs 30.434 y Bs 96.110. Para evitar su aprehensión, Montes huyó a los Estados Unidos.

COBROS DE DIEZMOS

El 19 de febrero de 2020, el dueño de la empresa Vajillera y de Eventos Claris, Martín Cerruto, denunció formalmente a quien era ministra de Culturas y Turismo, Martha Yujra, debido a cobros ilegales de parte de uno de sus funcionarios.

Jorge M., colaborador de Yujra, le manifestó a Cerruto que si quería seguir atendiendo los eventos del Ministerio de Culturas debía pagar un monto que alcance al 10% del total del contrato y que esa orden se la había dado Yujra.

MÁS COBROS DE DIEZMOS

El 20 de febrero de 2020 fueron detenidos Henry M.D. y Eugenio H., dos altos funcionarios del Ministerio de Comunicación por presunto cobro de una comisión de 10% a cambio de adjudicar publicidad estatal

La investigación por hechos irregulares en la Unidad de Difusión había iniciado el 14 de febrero luego de una denuncia en la Unidad de Transparencia.

Ambas personas fueron acusadas de pedir una comisión a cada medio de comunicación que se beneficie con publicidad del Estado.

También se dijo que fueron las autoridades del Ministerio quienes habrían pedido ese dinero.

Las investigaciones aún se desarrollan para determinar a los culpables y responsabilidades.

VENTA DE CARGOS EN EDUCACIÓN

El 21 de febrero de 2020, la entonces viceministra de Educación Alternativa y Especial, Yola Nery Mamani Callisaya, fue aprehendida por la Policía debido a la difusión de un video en el que se comprobó que vendía cargos.

El Ministerio Público inició la investigación por cobros irregulares de dinero, uso indebido de influencias y concusión.

Desde el Ministerio de Educación, encabezado por Víctor Hugo Cárdenas, se aseguró que indagaría si es que había más implicados en el hecho irregular, aunque solo quedó en discurso.

Varias personas que requerían trabajar habían pagado diversas sumas de dinero para obtener un cargo.

Estas son algunas denuncias de corrupción que se cometieron a pocos días de que Añez empiece a administrar el país.

Ahora EL PUEBLO
Domingo 30 de mayo de 2021

Se detectó uso indebido de $us 1,2 millones

Manejo de YPFB se caracterizó por irregularidades en 2020

Presuntos hechos de corrupción en YPFB en 2020

Herland Soliz Montenegro
EXPRESIDENTE DE YPFB

- Habría autorizado la contratación directa de una póliza de seguros a la empresa Credinform por más de Bs 49 millones.
- Habría adjudicado el servicio de provisión de alimentos a la empresa Newrest Bolivia Soporte SRL, por un costo por trabajador de Bs 416 por día.
- Es acusado por los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado y las leyes.
- Es investigado por el presunto manejo irregular de **$us 1,2 millones** para la ejecución del plan Unidades Médicas de Emergencia por Covid (UMEC).
- Actualmente prófugo de la justicia.

Víctor Hugo Zamora Castedo
EXMINISTRO DE HIDROCARBUROS

- La Fiscalía amplió contra la exautoridad las investigaciones a las adjudicaciones directas de bienes y servicios que habría autorizado Herland Soliz.
- Es investigado por el presunto manejo irregular de **$us 1,2 millones** para la ejecución del plan UMEC.
- Zamora instruyó la aplicación del UMEC mediante la Resolución Ministerial 031-2020, del 23 de marzo de 2020, pese a no tener "ninguna competencia".
- Actualmente prófugo de la justicia.

Presidentes de YPFB
Noviembre 2019 - octubre 2020

- José Luis Rivero (19 de noviembre de 2019)
- Herland Soliz (16 de diciembre de 2019)
- Richard Botello (7 de mayo de 2020)
- Katya Diederich (12 de octubre de 2020)

Fuente: YPFB - Ministerio Público

// INFO: YURI ROJAS

Redacción Central

En los 11 meses del régimen de facto de Jeanine Añez, la nacionalizada Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) tuvo cuatro presidentes con una gestión que se caracterizó por acciones irregulares e indicios de corrupción que en la actualidad son investigados en el Ministerio Público y mediante procesos de auditorías.

El 19 de noviembre de 2019, a pocos días de consumarse el golpe de Estado que derivó en la renuncia del entonces presidente, Evo Morales Ayma, el gobierno de facto designó a José Luis Rivero como presidente de YPFB y pocos días después –debido a que había afirmado que la estatal petrolera estaba "en quiebra"– éste fue reemplazado el 16 de diciembre del mismo año por Herland Soliz Montenegro, quien luego de una serie de irregularidades sería destituido y reemplazado el 7 de mayo de 2020 por Richard Botello, el cual, cinco meses después, renunció al cargo por cuestiones personales y en su lugar fue posesionada Katya Diederich, el 12 de octubre.

PROCESOS PENALES

Hasta el momento se conoce que el exministro de Hidrocarburos Víctor Hugo Zamora Castedo y el expresidente de YPFB Herland Soliz Montenegro tienen en su contra al menos tres procesos penales que investiga el Ministerio Público por diversos presuntos delitos cometidos cuando ejercieron funciones en las entidades estatales.

Luego de aproximadamente cuatro meses de ejercer el cargo, Soliz fue alejado del cargo a causa de denuncias en su contra de actos irregulares.

Dichas denuncias, presentadas en mayo de la pasada gestión en plena emergencia de la pandemia del Covid-19, fueron por la contratación directa de una póliza de seguros a la empresa Credinform por más de Bs 49 millones, que finalmente fue paralizada y anulada, y la adjudicación del servicio de provisión de alimentos a la empresa Newrest Bolivia Soporte SRL, por un costo unitario (por trabajador) de Bs 416 por día, según los antecedentes registrados en su momento por la Fiscalía.

Después, en junio de 2020, el Ministerio Público informó sobre la emisión de una orden de aprehensión para Soliz, luego de que no se presentó a declarar a las instancias judiciales. El expresidente es acusado por los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado y a las leyes.

En noviembre de 2020, la Fiscalía de La Paz hizo conocer que se determinó ampliar las investigaciones en contra del exministro Zamora en las adjudicaciones directas de ▸

4

PRESIDENTES pasaron por la administración de la nacionalizada YPFB durante los 11 meses del régimen de facto de Jeanine Añez.

$us 290 millones de daño a la planta de urea

El exministro de Hidrocarburos Víctor Hugo Zamora, el expresidente de YPFB Herland Soliz y otros cuatro exfuncionarios son procesados ante la Fiscalía por los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, referidos a la paralización de la Planta de Urea y Amoniaco de Bulo Bulo, Cochabamba, y haber generado un daño económico de aproximadamente $us 290 millones.

La planta fue construida por la surcoreana Samsung Engineering Co. Ltda. e inaugurada y puesta en operación comercial en septiembre de 2017. Demandó $us 953 millones de inversión.

bienes y servicios durante la emergencia de la pandemia, encaminadas por Soliz.

El Ministerio Público argumentó que existían indicios de que Zamora tuvo conocimiento sobre la Resolución Administrativa Interna 78/2020, que permitió a la exadministración de Soliz hacer esas adjudicaciones.

49

MILLONES de bolivianos fue el valor de la contratación directa de una póliza de seguros en la gestión del expresidente de YPFB Herland Soliz.

EL CASO UMEC

El 26 de abril de 2021, la Dirección de Transparencia Corporativa de YPFB reveló el presunto manejo irregular de $us 1,2 millones para la ejecución del plan Unidades Médicas de Emergencia por Covid (UMEC) en la estatal petrolera, durante la administración de Soliz y Zamora.

El presidente de YPFB, Wilson Zelaya, explicó que se trata de un monto total de $us 1,85 millones (Bs 12,8 millones) que había solicitado Soliz a ocho empresas filiales y subsidiarias de la estatal petrolera, de los cuales $us 1,21 millones (Bs 8,4 millones) habrían sido ejecutados de manera irregular.

La aplicación del UMEC fue instruida por Zamora mediante la Resolución Ministerial 031-2020, del 23 de marzo de 2020, pese a no tener "ninguna competencia", por lo que esta acción "fue completamente ilegal".

Por estos hechos, la cartera de Hidrocarburos anunció que se presentarán denuncias penales por los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

// FOTO: ARCHIVO

La estatal petrolera impulsa la construcción de nuevas plantas.

MALOS MANEJOS EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Emapa	**Bs 20,1 millones** por compra de trigo transgénico.
EEPAF (empresa de semillas)	**Bs 8,8 millones** por la compra de fertilizantes.
EBA	**Bs 113 mil** por contratación de exgerente sin título profesional. **Bs 1,2 millones** por incrementar cargos y sueldos. **Bs 8,3 millones** por compra de castaña sin descargo. **Bs 12 millones** por la adquisición de productos para las canastas estudiantiles. **Bs 219 mil** por transferencia de recursos a cuentas bancarias personales.
Frutos Amazónicos de EBA Riberalta	
Easba	**Bs 1,2 millones** por favorecer a una empresa fraccionadora de azúcar. **Bs 1,1 millones** para compra de fertilizante de urea.
AEMP (Autoridad de Empresas)	**Bs 362 mil** por reducción de sanciones a empresas
Zofra Cobija	**Bs 933 mil** por contratación excesiva de personal eventual.
Pro Bolivia	**Bs 79 mil** por contratación de jefa de comunicación con título profesional y certificados falsos.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

En la cartera de Desarrollo Productivo

Denuncian daño de Bs 76 millones en empresas públicas

// INFO: YURI ROJAS

Los exministros de Desarrollo Productivo y Economía Plural Wilfredo Rojo, Óscar Ortiz y Adhemar Guzmán fueron denunciados por presuntamente haber generado un daño económico al Estado de Bs 76 millones.

Las exautoridades, designadas en el régimen de facto de Jeanine Añez, fueron denunciadas por la posible comisión de delitos de contratos lesivos al Estado, incumplimiento de deberes, malversación de fondos, conducta antieconómica, incumplimiento de contratos, peculado, resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado y las leyes, nombramientos ilegales, falsedad material, uso de instrumento falsificado y ejercicio indebido de la profesión, según informó el 27 de abril el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca.

De acuerdo con el informe de esta cartera estatal, en la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) la exgerencia habría suscrito un contrato irregular para la importación de 30.000 toneladas de trigo transgénico a una empresa norteamericana, con un daño económico al país de Bs 20,1 millones.

Asimismo, en el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem) se detectó que en la Empresa Estratégica de Abonos y Fertilizantes (EEPAF) se canalizó la compra de fertilizantes con daño de Bs 8,8 millones.

En la Empresa Boliviana de Alimentos y sus Derivados (EBA) se observaron varias irregularidades, como el nombramiento ilegal de la exgerente, presunta pariente de Jeanine Añez, quien no contaba con la experiencia profesional requerida ni título universitario, con una posible afectación de Bs 113 mil al Estado.

En EBA también se incrementaron cargos y sueldos por un monto total de Bs 1,2 millones. En otro caso, se habría autorizado la compra de castaña sin descargo por Bs 8,3 millones, además se detectó una afectación por Bs 12 millones en la adquisición de productos para las canastas estudiantiles municipales.

En la Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba) se detectó una afectación de Bs 1,2 millones por favorecimiento a una empresa fraccionadora de azúcar, y Bs 1,1 millones para la provisión de fertilizante de urea.

En la Autoridad de Fiscalización de Empresas (AEMP) el daño ascendería a Bs 362 mil por la reducción de sanciones a empresas. En Zofra Cobija, Bs 933 mil por la contratación excesiva de personal eventual.

En Pro Bolivia se contrató por Bs 79 mil a la jefa de comunicación con título profesional y certificados falsos.

ORGANIGRAMA

Jeanine Áñez

FMI

Oscar Ortíz
Exministro de Economía
Mintió y manifestó que uno de los créditos, provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 327 millones de dólares es urgente para que Bolivia luche contra la Covid-19.

José Luis Parada
Exministro de Economía
Esta exautoridad es investigada por gestionar el crédito irregular de 327 millones de dólares ante el Fondo Monetario Internacional. FMI.

Guillermo Aponte
Expresidente del BCB
Viabilizó un crédito de 327 millones dólares, que no fue aprobado por la Asamblea Legislativa. El crédito fue gestionado en abril de 2020, y desembolsado por el organismo internacional.

ENTEL

Iván Arias
Exministro de Obras Públicas
Fue imputado por la Fiscalía por los delitos de nombreamientos ilegales, incumplimiento de deberes, y uso indebido de influencias cuando ejerció como titular de la cartera de Obras Públicas.

Yerko Núñez
Exministro de la Presidencia
Tiene una denuncia formal ante el Ministerio Público por incurrir en cinco delitos penales al desconocer e impedir el trabajo de la Defensoría del Pueblo

Eddy Luis Franco
Exgerente de Entel
Imputado por tres delitos: legitimación de ganancias ilícitas, conducta antieconómica y enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado.

Elio Montes
Exgerente de Entel
Tiene una denuncia penal por los delitos de conducta antieconómica, contribuciones y ventajas ilegítimas, enriquecimiento ilícito de particulares con afectación del Estado y favorecimiento al enriquecimiento ilícito.

NOMBRAMIENTOS IRREGULARES

María Elva Pinker
Exministra de Medio Ambiente y Aguas
Es acusada por el nombramiento irregular de un representante del Ministerio ante la empresa de agua de Sucre, puesto que no se cumplió con los requisitos establecidos.

GASES LACRIMÓGENOS

Karen Longaric
Exministra de Relaciones Exteriores
Tiene una denuncia penal por el caso de los respiradores en mal estado.
Posesionó a la hermana del exministro de Gobierno Arturo Murillo como Cónsul de Bolivia en Miami, Estados Unidos

Arturo Murillo
Exministro de Gobierno
Fue denunciado por corrupción en el caso de compra de gases lacrimógenos, entre otras denuncias.
Fue detenido por el FBI de Estados Unidos. Bolivia pide su extradición

Fernand
Exministro
Pesa sobre él la d
gases lacrimógenos.
Actualmente es prófi
liviana.
Estaría refugiado en

Jacqueline Mercedes Murillo
Excónsul de Bolivia en Miami, Estados Unidos
Hermana del exministro de Gobierno Arturo Murillo.
Denunciaron nepotismo luego que fue posesionada durante el Gobierno de facto.

Sergio Rodrigo Mén
Exjefe de Gabinete de Mur
Se lo investiga por el delito de la
dinero que tiene relación con los
de corrupción cometidos en Bo
que significa que hubo transfe
bancarias producto de soborno
nuestro país a cuentas de EEUU.

MIGRACIÓN

Marcel rivas
Exdirector de Migración
Rivas se encuentra en la cárcel desde febrero por la acusación de haber ayudado a la fuga de los exministros de Gobierno Arturo Murillo y de Defensa Fernando López, cuando aún ejercía el cargo de director de Migración.

Luis Berkman Littmann

Bryan Berk

Dueños de la firma Bravo Tactil So
LLC. que intermedió la compra de
rial antidisturbios con pago de so
y un sobreprecio de $us 2,3 millo

Philip Lichtenfel
Ciudadano estadounidens
radicado en Argentina
Persona a cuya cuenta llegó la tran
cia de $us 5.649.137, siendo esto
activó las alarmas sobre un posib
de lavado de dinero en el c
compra de equipos antidisturbios

Daniel Bellot
Otrora edecán del exministro Arturo Murillo
Presuntamente hizo al menos dos depósitos a favor del aprehendido excuñado de la exautoridad, Daniel Leonardo Aliss.

Daniel Aliss Paredes
Excuñado del exministro de Gobierno Arturo Murillo
Aprehendido en Cochabamba dentro de la investigación por sobreprecio de material antidisturbios. Era la persona autorizada para realizar la apertura de cuatro cajas de seguridad en una entidad financiera a nombre del exministro de Gobierno.

ARTÍFICES DEL GOLPE DE ESTADO

Carlos Mesa
Exvicepresidente de Gonzalo Sánchez de Lozada

Asumió la presidencia de Bolivia luego de la masacre de 2003.
Anticipó un supuesto fraude. Durante el golpe de Estado, incentivó las movilizaciones.

Luis Almagro
Secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Fue pieza clave del golpe de Estado debido a que la oposición y las movilizaciones en Bolivia se fundamentaron en un informe preliminar.
Hasta la fecha no se presentó el informe final, pese a la insistencia del Gobierno boliviano.

Luis Fernando Camacho
Expresidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz y actual gobernador de Santa Cruz.

Impulsó movilizaciones en contra de la victoria de Evo Morales.
Desde Santa Cruz propició el golpe de Estado.
Su padre pago a policías y militares para el amotinamiento.

Jorge Quiroga
Exvicepresidente de Hugo Bánzer

Asumió la presidencia luego de la muerte del dictador.-
Coordinó con las Fuerzas Armadas para que los militares permitieran la salida de Evo Morales en una aeronave rumbo a México.
Planificó que Añez sea la presidenta de Bolivia tras el golpe de Estado.

Samuel Doria Medina
Dueño de UN

Fue uno de las más allegados a Arturo Murillo y Jeanine Añez.
Participó activamente en el golpe de Estado.
Su amistad con los golpistas determinó que sea uno de los asesores y posteriormente candidato a la vicepresidencia con la presidenta de facto.

Fuente: Periódico Ahora el Pueblo

Ahora
EL PUEBL

DEL GOBIERNO CORRUPTO

EXPRESIDENTA DE FACTO
Acusada actualmente por cuatro delitos
Asumió la presidencia inconstitucionalmente

z Chávez

RESPIRADORES ESPAÑOLES Y CHINOS

Eidy Roca
Exministra de Salud
Participó en la compra irregular de respiradores españoles y respiradores chinos.

Marcelo Navajas
Exministro de Salud
Participó en la compra irregular de respiradores españoles, denunció que Arturo Murillo y Jeanine Añez conocía todo el proceso que se realizó para la compra de estos equipos.

Alberto Pareja
Excónsul de Bolivia en Barcelona
Participó en la compra irregular de respiradores españoles, fue la persona que recogió en España los equipos que estaban incompletos.

Anibal Cruz
Exministro de Salud
Participó en la compra irregular de respiradores españoles, inició todo el proceso de corrupción.

Mohamed Mostajo
Exembajador de Ciencia y Técnología
Acusado por el caso de la compra con sobreprecio de 170 respiradores de fabricación española.

SEDICIÓN Y TERRORISMO

Álvaro Coimbra
Exministro de Justicia
Encarcelado por el caso golpe de Estado. También se lo acusa por la irregular creación de una instancia encargada de recibir denuncias de víctimas de violaciones de derechos humanos en el gobierno del expresidente Evo Morales.

Guido Melgar
Exviceministro de Transparencia
Solicitó al Segip y a la UIF los datos de 592 personas relacionadas supuestamente con corrupción, hecho que va en contra de la privacidad de las personas.

Álvaro Rodrigo Gúzman
Exministro de Energía
Acusado por participar en el "golpe de Estado" en 2019

Roxana Lizárraga
Exministra de Comunicación
Acusada de Conspiración, sedición y terrorismo en el golpe de Estado

YPFB

Víctor Hugo Zamora
Exministro de Hidrocarburo
Acusado de presunto daño económico al Estado por un valor de Sus 524 millones debido a la paralización de la Planta de Urea y Amoniaco, además de otras figuras técnicas acaecidas durante el Gobierno Transitorio.

Herland Javier Soliz Montenegro
Expresidente de YPFB
Acusado de daño económico Sus 1.210.000 por la creación del Plan Social de Prevención y Control de Contagios de Coronavirus Covid-19 donde se creó la Unidad Médica de Emergencia contra el Coronavirus (UMEC-YPFB), un hecho irregular.

CÓMPLICES DEL GOLPE DE ESTADO

Eugenio Scarpellini +
Obispo titular de la Diócesis de El Alto
Representó a la Iglesia Católica en la reunión que se desarrolló en la UCB. Fue en este encuentro donde se consumó el Golpe de Estado.

Virginio Lema
Candidato presidencial del MNR
Intentó convertirse en analista político y desde su plataforma digital apoyó el Golpe de Estado

Rolando Villena +
Miembro del CONADE
Fue parte del grupo de opositores que convulsionó el país para terminar en el Golpe de Estado

Jaime Paz
Expresidente 1989-1993
Apoyó el Golpe de Estados, estuvo muy cerca a Arturo Murillo y Jeanine Añez

Ricardo Paz
Asesor de Carlos Mesa
Apoyó en todo momento a los grupos violentos que perpetraron el Golpe de Estado

Jerjes Justiniano
Hombre de confianza de Luis Fernando Camacho. Fue parte del primero gabinete de Jeanine Añez

Ahora EL PUEBLO
Domingo 30 de mayo de 2021

Por gastos dispendiosos y pago a una empresa fantasma

La corrupción alcanzó a Entel con los exgerentes Montes y Franco

entel

Daño económico registrado en Entel durante el régimen de facto.

TOTAL DAÑO ECONÓMICO

Bs 5,8 millones

($us 845.480)

CASO

Eddy Luis Franco

- Pago a empresa fantasma en Perú.

$us 390.000

(Bs 2.714.400)

- Fue aprehendido el 5 de mayo y luego recluido preventivamente en la cárcel de San Pedro.

Delitos: legitimación de ganancias ilícitas, conducta antieconómica y enriquecimiento ilícito. Fue Viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, designado por el régimen de facto de Jeanine Añez.

CASO

Elio Montes

- Pago de finiquitos a exgerentes.
- Donaciones a comparsas carnavaleras (Santa Cruz).
- Asociación de mecánicos y ramas afines del oriente.

$us 105.000

(Bs 732.900)

- Gastos suntuosos en alquiler de aviones, hoteles y otros.
- Salió del país y se encuentra refugiado en Estados Unidos.

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

//INFOGRAFÍA: YURI ROJAS

Redacción Central

Los exgerentes de la nacionalizada Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) Elio Montes Chávez y Eddy Luis Franco, designados por el gobierno de facto de Jeanine Añez, fueron acusados por presuntos hechos de corrupción referidos a gastos suntuosos en hotelería, finiquitos, vuelos privados y el pago irregular a una empresa fantasma.

Montes y Franco asumieron el cargo en la gestión del entonces ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Iván Arias, hoy alcalde de La Paz.

ELIO MONTES

En el caso de Montes, las denuncias de malversación de fondos económicos salieron a la luz en febrero de 2020, cuando a través de publicaciones de medios de comunicación se conocieron los presuntos gastos dispendiosos en que habría incurrido el exgerente, entre estos el pago de finiquitos a 13 funcionarios de su confianza que solo trabajaron alrededor de un mes en Entel, alojamiento en hoteles de cinco estrellas, uso de vuelos privados y otros, por un monto que alcanza a más de Bs 800 mil.

Montes fue removido del cargo el 8 de febrero por el entonces presidente del directorio de Entel, Ibo Blazicevic. Con su destitución, los 13 funcionarios de su confianza también fueron alejados de la empresa.

Sin embargo, pese a la destitución, el gobierno de facto no tomó acciones inmediatas contra Montes y éste logró huir del país el 13 de febrero rumbo a Miami, Estados Unidos, donde fue detenido por el Departamento de Migración y Aduanas, pese a ello el exfuncionario no sería deportado a Bolivia por su residencia permanente en el país del norte.

EDDY LUIS FRANCO

El 22 de abril de este año, el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Édgar Montaño, denunció que en la gestión del exministro Arias y el exgerente de Entel Eddy Luis Franco se detectó el pago irregular de $us 390 mil a una "empresa fantasma" en Perú de nombre Servitel, contratada para hacer la verificación y el mantenimiento de los nodos de fibra óptica instalados en Perú.

De acuerdo con la explicación oficial, el hecho que detonó la investigación fue el manejo confidencial del contrato, por lo que se procedió a la constatación de si la empresa estaba constituida legalmente, pero solo "encontramos con que es un terreno baldío, no existe la empresa, por eso la llamamos fantasma", explicó en ese momento el ministro Montaño.

El 22 de abril de 2021, el presidente del Directorio de Entel, Héctor Ramírez, confirmó que el pagó a la empresa fantasma fue avalado por Franco, tomando en cuenta que toda operación de estas características debe contar con la autorización de la gerencia. "Vemos en el formulario de tramitación de pago la firma de Eddy Luis Franco y también los sellos".

Franco asumió el cargo el 11 de febrero de 2020 y fue posesionado por el exministro Arias. Fue recluido preventivamente en la cárcel de San Pedro, La Paz, en mayo.

El perjuicio económico llega a Bs 5,8 millones

El Ministerio de Obras Públicas informó el 5 de mayo que los hechos de corrupción registrados en las gestiones de los exgerentes de Entel Elio Montes y Eddy Luis Franco asciende a Bs 5,8 millones.

Se trata de al menos cuatro casos de malversación de fondos que se encuentran en proceso de investigación, entre ellos gastos en donaciones a comparsas carnavaleras, finiquitos a funcionarios, hoteles, alquiler de aviones privados y pago a una empresa fantasma en Perú, entre otros.

390

MIL DÓLARES fue el pago que habría autorizado el exgerente Eddy Luis Franco a una empresa fantasma de Perú, para el servicio de red de fibra óptica.

Sobreprecio en compra de respiradores

Daño al pueblo en plena pandemia

Redacción Central

Bolivia fue golpeada en 2020 por el Covid-19 y por el daño económico causado por el gobierno corrupto de Jeanine Añez, al adquirir con sobreprecio respiradores españoles y chinos.

Las declaraciones del exministro de Salud Marcelo Navajas apuntaron a la expresidenta de facto y al exministro de Gobierno Arturo Murillo de adquirir los ventiladores y entregarlos a pesar de que sabían que tenían defectos y no eran aptos para la atención a pacientes con coronavirus.

El exministro, según su abogado, se refirió al acto que se realizó el 14 de mayo de 2020 en Santa Cruz de la Sierra, cuando Añez, junto con Murillo, presentó los 170 respiradores que habían llegado desde España.

El exministro de Salud Aníbal Cruz también tenía conocimiento de la compra de los equipos, pero antes de firmar el proceso de contratación y con acuerdo que fue cancelado con Levon S.A. renunció a su cargo.

Los equipos españoles, aparte de no cumplir con estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tenían sobreprecio, casi 400% más caros, ahora ninguno funciona.

En mayo Navajas hizo la contratación de los respiradores de la marca Respira a través del intermediario IME Consulting. Se destinaron $us 5 millones en la adquisición de estos ventiladores.

El precio por respirador, según la empresa fabricante GPA Innova, fue de $us 10.421 sin accesorios; sin embargo, se acordó un pago de $us 27.683 por cada uno a intermediarios. Bolivia pagó un adelanto de $us 2,2 millones de los $us 4,7.

Días después de la llegada de esos ventiladores se evidenció que no eran aptos para su uso en cuidados intensivos, sino que estaban diseñados para ambulancias y para terapia intermedia, además que una mayoría no contaba con los instrumentos correspondientes para poder instalarlos.

Uno de los implicados en la compra de estos equipos que fue arrestado es el excónsul de Bolivia en España Alberto Pareja.

RESPIRADORES CHINOS

El Ministerio de Salud, en la gestión de Jeanine Añez, adquirió 324 respiradores chinos pese a 40 observaciones técnicas detectadas, que habrían sido subsanadas de manera irregular y con el compromiso de una compensación de otros 20 equipos, accesorios y otros beneficios.

En septiembre, la Fiscalía de La Paz admitió otra denuncia contra quien fue ministra de Salud Eidy Roca, acusada de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, en un proceso que se abrió por un presunto sobreprecio en la compra de respiradores chinos durante el gobierno transitorio.

El exembajador de Ciencia y Tecnología Mohamed Mostajo, novio de la hija de Añez, de igual manera fue denunciado por presuntas irregularidades en la compra de 324 respiradores asiáticos.

Según se denunció, los equipos tendrían un costo promedio de $us 12.963 por unidad con transporte incluido, pero el Gobierno los compró en $us 35 mil.

Los ventiladores fueron rechazados por los profesionales en salud, sobre todo por los médicos intensivistas que utilizaron estos equipos e indicaron que no servían para la unidad de terapia intensiva, donde eran llevados los pacientes con sintomatología grave por el Covid-19.

55,2

MILLONES de bolivianos es el daño económico que el gobierno de facto dejó al Estado por la compra de los respiradores españoles y chinos.

CASO RESPIRADORES ESPAÑOLES

26 DE MARZO DE 2020
Se comienza la planificación del proceso para la adquisición de los respiradores.

5 DE MAYO DE 2020
Se firma un convenio de contrato con Levon SA para adquirir 176 ventiladores, pero el acuerdo se cae.

8 DE MAYO DE 2020
El exministro de Salud Marcelo Navajas instruye adquirir 170 ventiladores españoles de la marca Respira.

9 DE MAYO DE 2020
IME Consulting emitió una factura por 4,7 millones de dólares por 170 ventiladores.

11 DE MAYO DE 2020
Se firma el contrato con IME Consulting con el mismo día como plazo de entrega.
La AISEM tramita el pago del 50% al intermediario.
Navajas pide contratar un avión de BoA para traer los ventiladores desde España.

12 DE MAYO DE 2020
Se contrata un avión de la aerolínea estatal BoA por $US 230.000.
AISEM conforma la comisión de recepción de los ventiladores.

14 DE MAYO DE 2020
Llegan los 170 ventiladores a Santa Cruz.
El gobierno de facto comienza a distribuirlos.

20 DE MAYO DE 2020
Detienen al exministro de Salud Marcelo Navajas y al director general de AISEM Geovanni Pacheco y a otras tres personas más.

22 DE MAYO DE 2020
La comisión de recepción de la AISEM informa que los ventiladores fueron repartidos sin que se hiciera el procedimiento de verificación del producto.

19 DE JUNIO DE 2020
La comisión de recepción de la AISEM informa que los equipos no son aptos para unidades de cuidados intensivos.

CASO RESPIRADORES CHINOS

9 DE MAYO DE 2020
Llega el primer lote de los respiradores chinos.

22 DE MAYO DE 2020
La empresa Yueshen, a través de las redes sociales, muestra la fotografía de Marcelo Navajas junto con otras autoridades de Gobierno, como los ministros Yerko Núñez y Arturo Murillo, quienes entregaron los ventiladores chinos en Santa Cruz.

17 DE JUNIO
Mohammed Mostajo escapa del país

AGOSTO
Se conocen las denuncias de sobreprecio en la compra de los respiradores chinos.

En los meses siguientes continuó la investigación y audiencias de todos los sospechosos.

7 DE MAYO DE 2021
El exministro de Salud Marcelo Navajas amplió su declaración y acusó a la expresidenta del régimen de facto Jeanine Añez y al exministro de Gobierno Arturo Murillo de adquirir los ventiladores y entregarlos a pesar de que sabían que tenían defectos y no eran aptos para la atención a pacientes con coronavirus.

Ahora EL PUEBLO
Domingo 30 de mayo de 2021

Sesión de la Asamblea Legislativa que votó por la censura del exministro de Defensa Fernando López.

// FOTO: ARCHIVO

Redacción Central

La exmandataria ratificó su confianza en corruptos

Añez restituyó al Ministro buscado por el FBI

El 20 de octubre de 2020, la expresidenta Jeanine Añez desafió la decisión del Movimiento Al socialismo (MAS) que en su calidad de bancada mayoritaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) censuró al entonces ministro de Gobierno Arturo Murillo y al de Educación Víctor Hugo Cárdenas, lo que normalmente significaría su destitución.

Sin embargo, de manera directa, Añez destituyó a esas autoridades y poco después las volvió a posesionar en sus mismos cargos, asegurando que depositaba toda su confianza en estas personas.

"Señor Murillo y señor Cárdenas, al volver a posesionarlos como ministros de Gobierno y de Educación, les pido que me acompañen a cerrar esta gestión de modo correcto y pensando siempre en la democracia y en el país", dijo en ese momento la expresidenta de facto.

En concordancia con el Art. 158 de la Constitución Política del Estado (CPE), atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional ALP, se declaró injustificada la inasistencia del ministro de Gobierno Arturo Murillo a la interpelación convocada por el caso de la supuesta compra con sobreprecio de equipos antimotines, gases lacrimógenos y otros para la Policía Boliviana, adquisición en la que habrían participado intermediarios.

Similar caso pasó con el exministro de Defensa Fernando López. En marzo de ese mismo año, la exautoridad fue censurada luego de que el pleno de la ALP consideró injustificada la nota de excusa que esa autoridad envió a la ALP para argumentar su ausencia en el pleno, siendo la tercera vez que López no se presentó a una convocatoria.

Pero, pocos días después, Añez, durante la nueva posesión de López, dijo: "Ratifico mi confianza en Luis Fernando López como ministro de Defensa porque es importante en el camino trazado para recuperar la democracia y la libertad".

El Numeral 18 del artículo 158 de la CPE establece: "Interpelar, a iniciativa de cualquier asambleísta, a las Ministras o los Ministros de Estado, individual o colectivamente, y acordar la censura por dos tercios de los miembros de la Asamblea. La interpelación podrá ser promovida por cualquiera de las Cámaras. La censura implicará la destitución de la Ministra o del Ministro".

MURILLO ABANDONADO

Ahora, luego que Añez volvió a manifestar abiertamente su confianza en Murillo, el Gobierno de Estados Unidos lo detuvo por encontrar indicios de lavado de dinero, entre otros delitos, justamente con el caso de la compra de gases lacrimógenos, hecho que en su momento fue observado por el Órgano Legislativo.

"La corrupción es un tema que nunca acepté en mi gobierno, lastimosamente hubieron funcionarios que se alejaron de toda ética. Nadie elige colaboradores para que se corrompan, y estos hechos tienen que ser castigados con todo el peso de la Ley, porque hacen quedar mal al país", publicó Añez en su cuenta de Twitter.

También le dieron la espalda sus excompañeros que compartieron el poder durante el régimen. La excanciller Karen Longaric publicó en sus redes: "Como todos los bolivianos, me siento indignada y apenada por los hechos de corrupción que se dieron en el gobierno transitorio, que traicionan la gesta heroica de los 21 días. Teníamos la obligación de trabajar con transparencia, honestidad y eficiencia en pos de una nueva Bolivia".

Incluso López, actualmente en otro país, publicó: "Desde mi forzado e injusto exilio veo en la investigación del FBI, una luz de esperanza y justicia para llegar a la verdad. El pueblo boliviano sabe que trabajé incansablemente por el país, apegado a la CPE.

LA COMPRA DE GASES LACRIMÓGENOS

Solo en un negocio ilícito ganaron $us 2,3 millones

Redacción Central

El Estado boliviano adquiere desde hace años gases lacrimógenos de la empresa brasileña Cóndor, y si bien durante la administración de Jeanine Añez se acudió a esta misma industria, esta vez se usó un intermediario que les hizo ganar $us 2,3 millones ilícitamente a varios involucrados.

Las pesquisas del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por su sigla en inglés) demostraron que este negociado en el que están implicados los exministros Arturo Murillo y Luis Fernando López, de Gobierno y Defensa, respectivamente; Rodrigo Méndez, Luis y Bryan Berkman, Philip Lichtemfeld; entre otros, causó un daño económico a las arcas del Estado boliviano.

El 26 de noviembre de 2019, el Ministerio de Gobierno, administrado por Arturo Murillo, envió una carta a la brasileña Cóndor expresando que se iba a adquirir el armamento no letal, como en gestiones anteriores, pero mediante la empresa Bravo Tactical Solutions.

Esta empresa, de propiedad de Bryan Berkman (hijo de Luis Berkman, amigo de la infancia de Arturo Murillo), pagó un soborno de $us 582.000 dólares a Rodrigo Méndez, por entonces jefe de gabinete de Murillo.

El Decreto Supremo 4090 autorizaba al Ministerio de Defensa la adquisición excepcional de gases antidisturbios y antimotines.

El 17 de diciembre de ese año, Bravo Tactical Solutions compró los gases a la empresa Cóndor y pagó $us 3,3 millones.

El 19 de diciembre Bravo Tactical Solutions vendió los gases al Estado boliviano en $us 5,6 millones.

Pese a las sospechas de ilegalidades en este negociado, Murillo y López aseguraron que todo fue transparente y afirmaron que se trataba de una guerra sucia que pretendía desestabilizar al gobierno transitorio de Añez.

Los días pasaron y el Ministerio de Defensa autorizó al Banco Central de Bolivia a enviar los $us 5,6 millones a las cuentas de Bravo Tactical Solutions en un banco de Estados Unidos.

La entidad financiera norteamericana detectó que había una irregularidad y rechazó la operación; sin embargo, días después se hizo otro envío $us 3,9 millones.

El dinero boliviano llegó a Estados Unidos, pero después retornó a las cuentas privadas de todas las personas que estaban involucradas en el negocio ilegal. Con dichos recursos se pagaron las coimas a todas las personas involucradas.

LA FUGA

El 5 de noviembre de 2020, Arturo Murillo y Luis Fernando López escaparon de Bolivia porque, en sus últimas declaraciones en territorio boliviano, indicaron, por separado, que el gobierno de Luis Arce los perseguiría pese a que eran inocentes de todas las acusaciones, y que no serían trofeos del Movimiento Al Socialismo (MAS).

Con todas las evidencias, el Ministerio Público solicitó la cooperación de Interpol para que active la notificación y se los pueda ubicar en Estados Unidos, el país donde se sospechaba que estaban ocultos.

La entidad internacional rechazó la solicitud boliviana en dos oportunidades porque consideraba que se trataba de un tema político.

Mientras el gobierno del presidente Arce analizaba la manera de que las exautoridades regresen a Bolivia para ser juzgadas, el FBI confirmó que el 21 de mayo habían sido aprehendidos Murillo, Bryan Berkman, Luis Berkman, y Rodrigo Méndez.

Los Berkman pagaron fianzas de $us 500.000 y $us 350.000, respectivamente, para defenderse en libertad, mientras que Murillo y Méndez están detenidos preventivamente a la espera de su audiencia, programada para el 7 de junio, en la que se definirá su situación legal.

Murillo y Méndez están acusados de los delitos de soborno y lavado de dinero y, según se prevé, podrían ser sentenciados a 20 años de cárcel.

El Ministerio Público de Bolivia está evaluando los mecanismos que activará para lograr la extradición de Murillo a fin de que rinda cuentas en la justicia boliviana.

582 mil

DÓLARES recibió Sergio Méndez para beneficiar a Bravo Tactical Solutions

3,3

MILLONES de dólares pagó Bravo Tactical Solutions a Cóndor por el armamento no letal.

5,6

MILLONES de dólares pagó el Estado boliviano a Bravo Tactical Solutions por los gases.

Ahora EL PUEBLO
Domingo 30 de mayo de 2021

Arturo Murillo

Radiografía de un psicópata descendiente del "olañetismo"

// FOTO: ARCHIVO

ABI

Bautizado por su jefe político como 'El Bolas', porque siempre optaba por la fuerza ante cualquier complicación, Arturo Murillo suele mentir sin sonrojarse, no muestra respeto ante la vida de otras personas ni sentimientos de culpa. Sin embargo, esa personalidad psicopática no es un hecho aislado. Su actitud de succionar a Bolivia, pero al mismo tiempo despreciarla (en términos del escritor Sergio Almaraz Paz), muestra un nuevo reciclaje de la corriente "olañetista", esta vez con matices fascistas.

Arturo Carlos Murillo Prijic nació el 7 de diciembre de 1963. A sus 12 años ya acostumbraba a fumar, según contó él mismo en una entrevista con María Galindo en la que confesó que sentía "terror" por su madre, una mujer llegada de Croacia.

En esa entrevista, del 19 de diciembre de 2016, Murillo no supo nombrar cinco características de los hombres, pero calificó de "desviadas" a dos mujeres lesbianas que militaban entonces en su partido, Unidad Nacional, de Samuel Doria Medina.

No se le conocen estudios universitarios terminados, pero sí una afición por las carreras de autos, actividad que le dejó otro sobrenombre: el 'Trompo Murillo'.

Donde sí tuvo éxito fue en la empresa privada: fundó el hotel Victoria en Villa Tunari y dirigió la Asociación de Hoteleros del Trópico de Cochabamba. En 2006 aceptó la invitación de Samuel Doria Medina para incursionar en la política.

Fue precisamente Doria Medina quien, en una conversación telefónica, mostró de cuerpo entero a Arturo Murillo: "O sea el Arturo es un bolas (...), le planteas un temita un poquito más complejo y sale con la fuerza, ¿no ve? O sea, no es novedad, así es", dijo Doria Medina en el denominado "audio Jimena", difundido el 30 de agosto de 2014.

Esa característica de buscar soluciones por la fuerza fue evidenciada durante las masacres de Senkata, Sacaba y Pedregal, ocurridas durante el gobierno de facto del cual fue su Ministro de Gobierno. El saldo fue de 36 personas asesinadas, más de 800 heridos, miles de perseguidos, encarcelados y torturados.

Al respecto, dijo que "meter bala sería lo políticamente correcto" para acabar con las protestas.

Sin embargo, Murillo nunca sintió culpa. Intentó esconder esas matanzas culpando a los manifestantes: "Muchos de los muertos que tenemos confirmados tienen tiros en la nuca, en la cabeza (...). ¿Cómo han podido recibir un tiro ahí?, ¿el compañero de atrás le disparó?", dijo el 16 de noviembre de 2019.

Ni bien asumió el cargo de Ministro de Gobierno, anunció que saldría a cazar a sus adversarios políticos: "Vamos a ir a la cacería de Juan Ramón Quintana, Raúl García Linera y también de gente de las FARC, cubanos, venezolanos que han estado viviendo aquí", dijo Murillo el 14 de noviembre de 2019.

Además de optar por salidas de fuerza y de amenazas, Murillo tiene posturas misóginas, es decir, de aversión y desprecio contra los derechos de las mujeres. Cuando se discutía en el Congreso un artículo del Sistema Penal que incluía el tema del aborto declaró: "Mátense ustedes, mátense las mujeres que dicen que quieren hacer lo que les da la gana con su cuerpo, háganlo, suicídense, pero no maten una vida ajena, no es su vida".

Otro rasgo en la personalidad de Murillo es la mentira. En el programa con Galindo dijo que tenía su libreta de servicio militar auxiliar. Ese documento le permitió postular a la Alcaldía de Cochabamba y a cargos en el Legislativo. Sin embargo, luego se supo que falsificó ese documento, por lo que la juez del Tribunal Quinto de Sentencia de La Paz, Nancy Bustillos, determinó dos años de cárcel para el exministro.

La personalidad de Murillo, de no mostrar empatía por otra persona, remordimientos reducidos y un carácter más bien desinhibido, es propia de la psicopatía.

Según estudios de Skeem, J. L.; Polaschek, D. L. L.; Patrick, C. J.; Lilienfeld, S. O. (2011), la psicopatía se compone de tres rasgos principales: atrevimiento, desinhibición y mezquindad. Se sabe que los psicópatas tienen más dificultades para controlar sus impulsos y que su falta de empatía los lleva a utilizar a los demás en su beneficio.

Sin embargo, la personalidad psicopática de Murillo y su tendencia a salidas de fuerza no explican por sí solas su participación en las masacres de 2019 o el asalto que hizo, junto a una red, a los dineros estatales que fueron succionados, rumbo a EEUU, bajo el pretexto de comprar armamento no letal para la represión del pueblo boliviano.

Esas actitudes forman parte de una vieja corriente llamada "olañetismo", es decir aquella engendrada por Casimiro Olañeta, que encarna a los terratenientes y dueños de minas que, después de servir a la monarquía hispana, fundó la República de Bolivia y usufructuó el sacrificio de miles de indígenas y mestizos que lucharon por la independencia.

Ese "olañetismo", según Andrés Soliz Rada, se recicló en la oligarquía de la plata, en los "barones del estaño" y en los neoliberales. Esa corriente que se considera dueña de Bolivia, pero, al mismo tiempo, la desprecia, se manifiesta a través de Arturo Murillo.

“Yo tenía miedo cuando fumaba a mis 12 años. Era un vicioso. Tenía miedo de que me rompiera la madre mi madre, porque era terrible. Mi mamá era croata. Entonces, tenía terror”.

19 de diciembre de 2016

“No soy derecha boliviana, yo soy un tipo progresista; principalmente, Arturo Murillo no cree en derechas ni izquierdas”.

Entrevista de María Galindo, de Mujeres Creando, al entonces senador Arturo Murillo.

19 de diciembre de 2016

“Este señor hizo lo que le dio la gana con el país, ahora yo no sé si ustedes están dispuestos a defender a ese señor. Yo he dicho: ‘voy a cazar a Juan Ramón Quintana’, lo afirmo y lo sostengo”.

El entonces ministro de Gobierno, Arturo Murillo, durante la mesa de diálogo entre el gabinete de Añez y sectores sociales de la Conalcam y el Pacto de Unidad.

23 de noviembre de 2019

“En el caso de Juan Ramón Quintana, claramente lo que debería hacer la Embajada mexicana es dejarlo en la puerta para que nosotros lo subamos a nuestro carrito y lo llevemos a que proceda al juicio que le corresponde por sedición y terrorismo”.

El entonces ministro de Gobierno, Arturo Murillo, sobre la denuncia penal presentada en la Fiscalía de La Paz en contra de exministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana.

30 de noviembre de 2019

“Si no hay respeto al Estado de derecho, se va a complicar el tema de elecciones. Cuidado que, por ponerse duros, no tengan elecciones en el Chapare”.

El entonces ministro de Gobierno, Arturo Murillo, lanza una advertencia a los cocaleros del trópico que se oponían al régimen.

11 de diciembre de 2019

ABI

El exministro que fue mano derecha del régimen de Añez resumido en 10 frases

“Tengo una orden expresa de la presidenta de salvar vidas, no de jugar con nadie, el que venga a jugar conmigo, gobernador, alcalde, lo voy a meter preso, no estoy jugando”.

El entonces ministro de Gobierno, Arturo Murillo, anuncia cárcel para autoridades que no colaboren con la contención del coronavirus.

24 de marzo de 2020

“‘Es la economía, estúpido’, frase muy popular de Bill Clinton. Presidenta y nuestro gobierno trabajamos cada día para recuperar economía y democracia, en esta elección lo más importante es la democracia. Entonces podemos decir: es la democracia, estúpido”.

Arturo Murillo atribuye frase del político estadounidense James Carville a Bill Clinton en su cuenta de Twitter para apoyar la candidatura de Carlos Mesa, de Comunidad Ciudadana (CC).

11 de octubre de 2020

“No salgamos a la calle sin barbijo, es importante. Si no tenemos los recursos para comprarnos un barbijo, pongámonos un trapo en la cara, doble. Nos va a servir”.

El entonces ministro de Gobierno, Arturo Murillo, en referencia a la lucha contra el Covid-19 en la primera ola de contagios.

3 de julio de 2020

“Yo puedo salir del país el rato que me dé la gana, cuando yo quiera. Seguramente lo voy a hacer, de vacaciones. Pero asilarme, no. No he robado, no he matado, no he asesinado. Si quieren perseguirme y encarcelarme, me van a encontrar en mi casa, no tengo miedo a eso”.

Arturo Murillo en entrevista con El Deber luego de ser censurado por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

19 de octubre de 2020

“Ojalá que encuentren a las personas que han asesinado en Senkata y Sacaba, pero ojalá los busquen dentro de sus sindicatos”.

El entonces ministro de Gobierno, Arturo Murillo, en un acto de entrega de equipos a la Policía luego de ser restituido en el cargo.

27 de octubre de 2020

Ahora EL PUEBLO
Domingo 30 de mayo de 2021

Redacción Central

Otro de los hechos de corrupción cometidos por Arturo Murillo y su entorno fue la desaparición de 431 kilogramos de cocaína, casi media tonelada, cuyo paradero se desconoce hasta ahora, aunque se presume que la exautoridad entregó a grupos que se dedican al tráfico de sustancias controladas.

Ante la sospecha de que en el contenedor podría existir sustancia controlada, este retornó a la ciudad de El Alto el 30 de diciembre.

Esa información la dieron a conocer el entonces ministro de Gobierno, Arturo Murillo, acompañado por el director de la FELCN, en conferencia de prensa en la ciudad de El Alto.

INCINERACIÓN Y DESAPARICIÓN

De acuerdo con la UNODC, de los 60 horcones, 18 no contaban con la sustancia controlada, por lo tanto, se procedió a incinerar una tonelada y cuatro kilos aproximadamente, según señala el acta, por lo que se evidenció la ausencia de 431 kilos de cocaína respecto a la cantidad inicial.

"Esto significa una variación en el peso reportado inicialmente y el verificado, de 1.435 kilos a 1.004 kilos", develó el representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan.

"Se incautó casi tonelada y media en enero de 2020 y cuando la UNODC fue a hacer la validación del informe, desaparecieron más de 400 kilogramos y eso es lamentable porque cuando se presentó el operativo estaba presente Arturo Murillo. No hay investigados ni procesados por esa desaparición de cocaína", afirmó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

ARTURO MURILLO ES INVESTIGADO POR ESA IRREGULARIDAD

Ante este evidente hecho de corrupción, la Fiscalía Especializada en Delitos de Narcotráfico, Medioambiente, Pérdida de Dominio, Financiamiento del Terrorismo y Legitimación de Ganancias Ilícitas de la Fiscalía General del Estado inició una investigación de oficio en contra de siete personas, entre ellas el extitular de Gobierno Arturo Murillo.

El fiscal Moisés Palma dijo que los implicados en el caso serán investigados por la presunta comisión de los delitos de alteración o sustitución de sustancias controladas.

"Se tienen identificados los nombres de las personas por la presunta participación en el delito de alteración o sustitución del cuerpo del delito y se convocará paulatinamente a otras para que presten su declaración informativa", añadió el fiscal Palma.

MECANISMOS PARA LA EXTRADICIÓN

En el marco de las investigaciones contra Murillo, el Ministerio Público anunció que activará todos los mecanismos procesales para su extradición.

"Tenemos los mecanismos procesales para, a través de la Interpol, conocer la ubicación oficial de esta persona en el extranjero y posteriormente, una vez que tengamos la autorización jurisdiccional, solicitar su extradición para que pueda venir y prestar su declaración y asuma su defensa", dijo el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, en la ciudad de Sucre.

La autoridad recordó que se abrieron varios procesos investigativos en contra de Murillo.

"Tenemos recientemente la apertura de un nuevo caso por la desaparición de más de 400 kilos de droga, en un proceso relacionado al narcotráfico, en el que esta exautoridad hizo de manera pública el comunicado de incautación de 1.435 kilos de cocaína; sin embargo, al momento de la incineración hubo solamente 1.005 kilos, existiendo una diferencia de más de 400 kilos", sostuvo.

Cuando Murillo brindó datos de la incautación en la conferencia de prensa desarrollada en enero de 2020, dijo que se trataba de droga de la más alta pureza, pero en el momento de la incineración no reunía esas características

Lanchipa indicó que era una droga prácticamente de mala calidad, situación que dio lugar a la apertura de un caso por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 70 de la Ley 1008, que señala que "El que ordenare o alterare cualitativa o cuantitativamente o sustituyere el cuerpo del delito o los medios de comprobación del mismo que hayan sido decomisados o secuestrados, será sancionado con 10 a 15 años de presidio y 1.000 a 2.000 días multa".

El extitular de Gobierno huyó de Bolivia el 5 de noviembre de 2020. Datos oficiales señalan que abordó un avión de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) hacia Puerto Suárez (Santa Cruz), desde ahí pasó a Brasil, luego a Panamá y el 12 de noviembre se confirmó que había ingresado a Estados Unidos.

5

DE NOVIEMBRE de 2020 es el día en que Murillo y López huyeron del territorio boliviano rumbo a Brasil.